



**ACTA DE LA QUINGUAGÉSIMO SEXTA SESIÓN ORDINARIA DE COMITÉ
TÉCNICO DEL FIDEICOMISO 2050 PARA EL DESARROLLO REGIONAL DEL
SUR SURESTE - FIDESUR**

En la **Ciudad de México, Distrito Federal**, el día **viernes 12 de junio de 2015**, desde las 11:30 hrs. hasta las 14:15 hrs., en las oficinas de la **Coordinación Ejecutiva** en la Ciudad de México, ubicada en la calle Colorado No. 26 A, Colonia Nápoles, Delegación Benito Juárez, se dio cita el Comité Técnico del FIDESUR con el siguiente:

I. ORDEN DEL DÍA.

11:00 a 11:05 hrs.	1. Registro y establecimiento del quórum legal.
11:05 a 11:15 hrs.	2. Aprobación del Orden del Día.
11:15 a 11:25 hrs.	3. Firma del Acta de la XVII Sesión Extraordinaria del Comité.
11:25 a 11:40 hrs.	4. Informe fiduciario: 4.1 Presentación del Informe fiduciario. 4.2 Opinión del evaluador. 4.3 Aprobación de los informes fiduciarios pendientes correspondientes a la LI, LII, LIII, LIV y LV Sesiones Ordinarias.
11:40 a 12:10 hrs.	5. Programa de trabajo 2015 de la Coordinación Ejecutiva: 5.1 Presentación, comentarios y/o aprobación del replanteamiento al Programa de Trabajo 2015. 5.2 Presentación, comentarios y/o aprobación del Cronograma de Actividades 2015.
12:10 a 12:40 hrs.	6. Seguimiento de acuerdos: 6.1 Presentación del informe de seguimiento de acuerdos. 6.2 Recursos distribuidos a través del Fondo de Preinversión: 6.2.1 Estatus del proceso de licitación de los estados de Puebla, Tabasco y Veracruz. 6.2.2 Replanteamiento del proyecto del estado de Yucatán.
12:40 a 12:50 hrs.	7. Aportaciones: 7.1 Monto de aportaciones para el ejercicio 2015
12:50 a 13:00 hrs.	8. Asuntos Generales.
13:00 a 13:10 hrs.	9. Receso.
13:10 a 13:15 hrs.	10. Revisión de acuerdos y clausura



II. DESARROLLO DE LA REUNIÓN.

El Prosecretario del Comité Técnico del FIDESUR, Dr. Oscar de la Garza Garza, Subcoordinador de Desarrollo Regional del Gobierno del Estado de Tabasco, da la bienvenida a los asistentes de la reunión y agradece por el recibimiento al Lic. José Antonio Molina Farro, Coordinador Ejecutivo; así como la presencia del representante de BANOBRAS, institución fiduciaria del Fideicomiso, al representante del Proyecto de Integración y Desarrollo de Mesoamérica de la Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo, a los estados de Chiapas, Oaxaca, Tabasco, Veracruz de Ignacio de la Llave, Yucatán, y al Evaluador del fideicomiso.

1. LISTA DE ASISTENCIA Y CERTIFICACIÓN DEL QUÓRUM.

El Dr. Oscar de la Garza Garza en su carácter de Prosecretario del Comité Técnico, verifica el quórum legal de la reunión, a lo que informa que se encuentran presentes cinco de las nueve representaciones estatales: Chiapas, Oaxaca, Tabasco, Veracruz y Yucatán. Se encuentra también el representante de la institución Fiduciaria BANOBRAS, el Lic. Mario Eliazer Morales Rodríguez; Lic. José Antonio Molina Farro, Coordinador Ejecutivo de FIDESUR; Lic. Manuel Alejandro Sánchez Azamar, en representación del Evaluador del Fideicomiso; el Ministro Abel Abarca Ayala del Proyecto de Integración y Desarrollo de Mesoamérica. **(Anexo 1. Lista de Asistencia)**

<i>Estado / Institución</i>	<i>Nombre</i>	<i>Cargo</i>
INTEGRANTES PROPIETARIOS DE COMITÉ TÉCNICO		
Campeche	-----	-----
Chiapas	Ing. José Luis Pacheco Calvo	Subsecretario de Inversiones. Secretaría de Planeación, Gestión Pública y Programa de Gobierno.
Guerrero	-----	-----
Oaxaca	Ing. Yacira Sierra Negrete	Asesora de la Oficina de Inversiones de la Secretaría de Finanzas
Puebla	-----	-----
Quintana Roo	-----	-----
Tabasco	Dr. Oscar de la Garza Garza	Subcoordinador de Desarrollo Regional. Prosecretario del FIDESUR.



Estado / Institución	Nombre	Cargo
Veracruz	Ing. Jesús Julio Celis Castro	Subdirector de Financiamiento y Apoyo Institucional, Secretaría de Finanzas y Planeación.
Yucatán	Ing. Juan Gabriel Sánchez Álvarez	Director General de la Unidad de Gestión de la Inversión, Secretaría de Administración y Finanzas.
BANOBRAS	Lic. Mario Eliazar Morales Rodríguez	Administrador Fiduciario.
SEDATU	-----	-----
Proyecto de Integración y Desarrollo de Mesoamérica	Min. Abel Abarca Ayala	Director General adjunto de Vinculación Internacional
Evaluador	Lic. Manuel Alejandro Sánchez	Comisario Público. Contraloría General del Estado de Veracruz
Coordinación FIDESUR	Lic. José Antonio Molina Farro	Coordinador Ejecutivo.

2. APROBACIÓN DE LA ORDEN DEL DÍA.

El Prosecretario da lectura del Orden del Día y lo somete a consideración de los representantes de las entidades Fideicomitentes presentes, para su respectiva aprobación.

El Coordinador Ejecutivo, Lic. Molina Farro, solicita a los integrantes del Comité la modificación del tema 6.2.2 Replanteamiento del proyecto del estado de Yucatán, por "Replanteamiento del proyecto para el estado de Yucatán". A lo que se le solicita la opinión al estado de Yucatán y este aprueba el cambio. El Ing. José Luis Pacheco Calvo, en representación de la Presidencia del Comité Técnico, solicita se retomase el tema del Convenio Modificatorio al Contrato del Fideicomiso para exponer la situación del estado de Guerrero, el cual se abordará en el apartado de Asuntos Generales.

11:00 a 11:05 hrs.	1. Registro y establecimiento del quórum legal.
11:05 a 11:15 hrs.	2. Aprobación del Orden del Día.
11:15 a 11:25 hrs.	3. Firma del Acta de la XVII Sesión Extraordinaria del Comité.
11:25 a 11:40 hrs.	4. Informe fiduciario: 4.1 Presentación del Informe fiduciario. 4.2 Opinión del evaluador. 4.3 Aprobación de los informes fiduciarios pendientes correspondientes a la LI,



	LII, LIII, LIV y LV Sesiones Ordinarias.
11:40 a 12:10 hrs.	5. Programa de trabajo 2015 de la Coordinación Ejecutiva: 5.3 Presentación, comentarios y/o aprobación del replanteamiento al Programa de Trabajo 2015. 5.4 Presentación, comentarios y/o aprobación del Cronograma de Actividades 2015.
12:10 a 12:40 hrs.	6. Seguimiento de acuerdos: 6.3 Presentación del informe de seguimiento de acuerdos. 6.4 Recursos distribuidos a través del Fondo de Preinversión: 6.2.1 Estatus del proceso de licitación de los estados de Puebla, Tabasco y Veracruz. 6.2.2 Replanteamiento del proyecto para el estado de Yucatán.
12:40 a 12:50 hrs	7. Aportaciones: 7.1 Monto de aportaciones para el ejercicio 2015
12:50 a 13:00 hrs	8. Asuntos Generales.
13:00 a 13:10 hrs	9. Receso.
13:10 a 13:15 hrs	10. Revisión de acuerdos y clausura

ACUERDO:

2.1 Se aprueba por unanimidad el Orden del Día modificado.

3. FIRMA DEL ACTA DE LA LV SESION ORDINARIA.

El Prosecretario pone a consideración para firma de los integrantes del Comité Técnico el Acta de la LV Sesión Ordinaria, solicitando se dispense su lectura, ya que la misma fue enviada para su revisión, vía correo electrónico, el día 26 de mayo de 2015.

ACUERDO:

3.1 Se aprueba por unanimidad. Se firma y rubrica el Acta de la LV Sesión Ordinaria del Comité Técnico del FIDESUR, realizada el viernes 12 de marzo de 2015 en las Oficinas de la Coordinación Ejecutiva en la Ciudad de México, Distrito Federal.

4. INFORME FIDUCIARIO.

Continuando con el Orden del Día el Dr. Oscar de la Garza, le otorga la palabra al Lic. Mario Eliazer Morales Rodríguez, representante de BANOBRAS para que proceda con la lectura del informe financiero en el cual se presentan dos cortes,



uno al 31 de diciembre de 2014 y el segundo al 30 de abril de 2015. **(Anexo 2. Informe Fiduciario)**

4.1 Informe Fiduciario.

Los ingresos presentados al 31 de diciembre de 2014 por las aportaciones efectuadas: a) los Fideicomitentes de 392.5 millones de pesos; b) subsidio de la SEDESOL por 14.3 millones de pesos; c) Convenio de Cooperación Técnica BID-FIDESUR 3.8 millones de pesos, así como, d) los intereses de 42.6 millones de pesos generados por el patrimonio del Fideicomiso, recursos que suman 453.1 millones de pesos. Para el corte al 30 de abril de 2015 se observan los ingresos siguientes: a) aportaciones de los Fideicomitentes de 392.8 millones de pesos; b) subsidio de la SEDESOL por 14.3 millones de pesos; c) Convenio de Cooperación Técnica BID-FIDESUR 3.8 millones de pesos, así como, d) los intereses de 42.8 millones de pesos generados por el patrimonio del Fideicomiso, recursos que suman 453.7 millones de pesos.

En materia de egresos al 31 de diciembre de 2014, se registran movimientos integrados por: a) pago por 405.7 millones de pesos por concepto de servicios de consultoría, correspondientes a la realización de diversos estudios y asistencia técnica, b) pagos por 19.8 millones de pesos por concepto de honorarios profesionales y gastos de administración de la Coordinación Ejecutiva del fideicomiso; c) pagos por 4.3 millones de pesos, relativos a honorarios fiduciarios, auditorías y gastos notariales; d) pago por 14.9 miles de pesos por comisiones bancarias; e) entero de impuestos federales por 148.4 millones de pesos y f) pagos con cargo a recursos del BID por 3.7 millones de pesos, cifras que suman 433.7 millones de pesos.

Los egresos con corte al 30 de abril de 2015 se registran: a) pago por 405.7 millones de pesos por concepto de servicios de consultoría, correspondientes a la realización de diversos estudios y asistencia técnica, b) pagos por 20.3 millones de pesos por concepto de honorarios profesionales y gastos de administración de la Coordinación Ejecutiva del fideicomiso; c) pagos por 4.5 millones de pesos, relativos a honorarios fiduciarios, auditorías y gastos notariales; d) pago por 14.9 miles de pesos por comisiones bancarias; e) entero de impuestos federales por 148.4 millones de pesos y f) pagos con cargo a recursos del BID por 3.7 millones de pesos, cifras que suman 434.3 millones de pesos.

Los recursos financieros del fideicomiso disponibles al 31 de diciembre de 2014, ascienden a la cifra de 19.4 millones de pesos, los cuales se invirtieron en BANOBRAS en papel gubernamental, a una tasa promedio de 3.02% anual y por la cantidad de 50.2 miles de pesos en la cuenta de cheques. Mientras que al 30 de abril de 2015, se disponía de 19.3 millones de pesos, los cuales se invirtieron en BANOBRAS en papel gubernamental, a una tasa promedio de 3.01% anual y por la cantidad de 71.3 miles de pesos en la cuenta de cheques.



El Ing. José Luis Pacheco, representante de la Presidencia del Comité Técnico y del estado de Chiapas, hace la observación de que no se han aprobado las evaluaciones de los informes realizados para las sesiones LI, LII, LIII, LIV y LV de las sesiones ordinarias; a lo que el Lic. Mario E. Morales comenta que es importante su aprobación, ya que en una auditoría superior estas pueden estar sujetas a una observación. El Dr. Oscar de la Garza, en su carácter de Prosecretario retoma el orden del día y, somete a votación la aprobación de los informes de las sesiones pendientes.

La representación de la Presidencia del Comité Técnico, hizo el comentario que una vez entrada en vigor la Ley Nacional Contra la Corrupción, la Auditoría Superior de la Federación puede auditar fideicomisos públicos y privados, al respecto, el representante del Evaluador propone como parte de sus atribuciones, verificar los procesos de los proyectos financiados con recursos del FPI del FIDESUR. Esta propuesta no fue apoyada por los fideicomitentes asistentes y al respecto el representante de BANOBRAS puntualizó que hay dos formas para contratar proyectos, la primera a través de la Coordinación Ejecutiva del Comité Técnico y la segunda a través de las entidades federativas, en esta última los estados son los únicos responsables de su proyecto. El Ing. Pacheco Calvo, solicitó al representante del evaluador enviar su propuesta de nuevas atribuciones únicamente cuando algún proyecto sea contratado directamente por la Coordinación Ejecutiva.

Se retomó la propuesta presentada en sesiones anteriores, para realizar una auditoría externa al FIDESUR, sobre este tema se pidió al evaluador enviar a los fideicomitentes una sugerencia de "Alcances" de la misma, sin embargo por no estar este tema en la orden del día, se acordó dar un poco más de tiempo para que los asistentes la revisaran y emitieran sus comentarios.

ACUERDOS:

4.1 El Comité Técnico da por enterado y aprueba el Informe Fiduciario presentado por BANOBRAS correspondiente a la LVI Sesión Ordinaria con cifras al 31 de diciembre de 2014 y al 30 de abril de 2015.

4.2 La Coordinación Ejecutiva se compromete a enviar propuestas de auditores externos certificados para someterlos a consideración del Comité Técnico en la próxima sesión ordinaria.

4.3 La Presidencia, se compromete a enviar comentarios referentes a los alcances de la auditoría externa, los cuales fueron enviados por el Evaluador del Fideicomiso, para el visto bueno de los fideicomitentes.

4.4 Se aprueba por unanimidad por informes fiduciarios pendientes correspondientes a la LI, LII, LIII, LIV y LV sesiones ordinarias.



5. PROGRAMA DE TRABAJO 2015

El Dr. Oscar de la Garza Garza en su carácter de Prosecretario del Comité Técnico, agradece la intervención del Ing. José Luis Pacheco Calvo y cede la palabra al Lic. José Antonio Molina Farro, para exponer replanteamiento al Programa de Trabajo 2015. **(Anexo 3. Programa de Trabajo 2015)**

El Coordinador Ejecutivo hace la presentación del Programa de Trabajo 2015 de la Coordinación ejecutiva, con las modificaciones solicitadas en sesiones anteriores, como la recalendarización de las sesiones ordinarias acuerdo a lo requerido por el estado de Oaxaca y la integración del FIDESUR como organizador y participante en el Foro Internacional de Estrategias y Políticas de Desarrollo Regional, a lo que el Ing. Pacheco Calvo propone una participación activa por las entidades del FIDESUR. La representación del estado de Oaxaca hace la observación de la proximidad de la fecha del foro y sugiere tomar en cuenta la agenda de los participantes, a lo que el estado de Yucatán sugiere se realice antes del mes de septiembre ya que en fechas posteriores se dificulta por los cierres de ejercicio y preparación de presupuesto en las Entidades.

Continuando con la participación del Lic. Molina Farro, Coordinador Ejecutivo, presenta el Cronograma de Actividades de la Coordinación Ejecutiva, esto en atención a las observaciones de los estados y apegándose a las reglas de operación del fideicomiso, con la finalidad de relanzar al FIDESUR.

Una vez revisados el Programa de Trabajo 2015 y el Cronograma de Actividades presentados por la Coordinación ejecutiva, el Dr. Oscar de la Garza, Prosecretario del Comité Técnico, somete a votación la aprobación de ambos programas.

ACUERDOS:

5.1 Se aprueba por mayoría el replanteamiento del Programa de Trabajo 2015 presentando por la Coordinación Ejecutiva.

5.2 Se aprueba por mayoría el Cronograma de Actividades 2015 expuesto por la Coordinación Ejecutiva.

6. SEGUIMIENTO DE ACUERDOS.

El Dr. Oscar de la Garza Garza en su carácter de Prosecretario del Comité Técnico, cede la palabra al Lic. José Antonio Molina Farro, para continuar con el seguimiento de acuerdos. **(Anexo 4. Seguimiento de Acuerdos)**

El Lic. Molina Farro comenta que en relación a los acuerdos de la pasada sesión ordinaria, se informa lo siguiente:



Acuerdo 4.3 Comentarios por parte de la Presidencia, Secretaría Técnica y Coordinación Ejecutiva sobre la propuesta del evaluador referente a modificar sus atribuciones en las Reglas de Operación del FIDESUR.

Comentario: Cumplido. Se enviaron las opiniones sobre el tema. Se enviaron las opiniones sobre el tema, sin embargo para llevar a cabo estas modificaciones se sugirió convocar a una reunión de trabajo, a la cual se invitarían a las áreas jurídicas de algunos de los estados y a BANOBRAS. Aún no hay fecha para esta reunión.

Acuerdo 5.3 Con referencia a la elaboración de un cronograma Presupuestario Calendarizado por acción en el que se refleje el presupuesto programado y el presupuesto ejercido.

Comentario: Cumplido. La Coordinación Ejecutiva incluye en el Presupuesto de Gastos de Operación 2015 el Cronograma Presupuestario calendarizado y lo ha enviado de manera periódica a los fideicomitentes.

Acuerdo 5.4 Referente al comunicado que emitiría la Coordinación Ejecutiva para las cuatro entidades a las que se les autorizaron recursos para el financiamiento de proyectos con cargo a recursos del FIDESUR, para solicitar información sobre el avance del respectivo de adjudicación.

Comentario: Cumplido, en seguimiento a este acuerdo la Coordinación Ejecutiva redactó un oficio dirigido a las entidades, solicitando información sobre el avance del proceso, el cual fue enviado el día 29 de mayo de presente año.

Acuerdo 5.5 Referente a la contratación de un profesional de apoyo, por el periodo comprendido del 01 de abril al 31 de diciembre de 2015, para apoyar las actividades que le encomiende el Comité técnico a través de la Coordinación Ejecutiva.

Comentario: Cumplido. La Coordinación Ejecutiva procedió con la elaboración del contrato de prestaciones de servicios profesionales de la Lic. Ingrid Emé Pinto Piña.

Acuerdo 5.6 Referente a la autorización de un Fondo Revolvente al Coordinador ejecutivo por un monto de \$20,000. (Veinte mil pesos 00/100 M. N.) para cubrir los gastos de operación de la propia Coordinación Ejecutiva.

Comentario: Cumplido. La institución fiduciaria realizó la transferencia de recursos el día 15 de abril de 2015, fecha a partir de la cual se inició con el ejercicio del capital del Fondo Revolvente para cubrir los gastos de operación de la Coordinación Ejecutiva.



Acuerdo 5.7 Con referencia al envío de una propuesta de Cronograma de Actividades en el cual se reflejan los entregables de cada objetivo presentado en el Programa de Trabajo 2015.

Comentario: Cumplido. La Coordinación ejecutiva envió a los integrantes del Comité Técnico, el día 12 de mayo del presente, el Programa de Trabajo y la propuesta de Cronograma de Actividades 2015.

Acuerdo 7.1 Referente a la elaboración de un comunicado para BANOBRAS, en el cual se plantee la actual situación socio-política del estado de Guerrero y se solicite una alternativa de solución a efecto de integrar al Comité Técnico la representación formal de la SEDATU, así como al Proyecto de Integración y Desarrollo de Mesoamérica.

Comentario: Cumplido. Se elaboró un oficio dirigido al Lic. Everardo Carlos Navas Becerril, Gerente de Administración Sectorial Fiduciaria de BANOBRAS, con copia para el Director General, solicitándole su asesoría; dicho oficio fue enviado el 29 de mayo del presente año.

Acuerdo 7.2 De acuerdo a la respuesta obtenida del acuerdo 7.1 de la sesión anterior, se realice una reunión de trabajo, previa a la siguiente sesión ordinaria, para analizar un replanteamiento a las Reglas de Operación del Fideicomiso.

Comentario: Pendiente.

Continuando con la presentación, el Lic. Molina Farro, Coordinador Ejecutivo del FIDESUR, quien hace observaciones por la demora en los procesos licitatorios de los estados con recursos autorizados para proyectos, para evitar observaciones por parte de la Auditoría Superior de la Federación, a este respecto, el estado de Veracruz hizo entrega a la coordinación Ejecutiva, de documentación referente al avance de su proyecto, el estado de Puebla expuso que se estaba realizando el fallo de la licitación; y el estado de Tabasco informó que se encuentra aún en proceso licitatorio.

El Coordinador Ejecutivo, solicita la votación del comité Técnico para autorizar el replanteamiento del proyecto de Yucatán "*Proyecto Piloto Red Agroalimentaria de la región Sur-Sureste de México*" por la cantidad de \$4,000,000.00 (Cuatro Millones de pesos 00/100 M. N.), el representante del estado de Yucatán, el Ing. Juan Gabriel Sánchez, manifiesta que hará entrega de avances sustantivos y de un proyecto de convocatoria para siguiente sesión.

El estado de Veracruz, a través de la representación del Ing. Jesús Julio Celis, solicita la modificación del nombre del proyecto de su estado "Estudio Interestatal de Saneamiento de las Cuencas en los municipios colindantes entre Puebla y Veracruz como antecedente a un proyecto de Asociación Público Privada" eliminando la frase "como antecedente a un proyecto de Asociación Público Privada" y somete a consideración.



ACUERDOS:

6.1 El Comité Técnico da por enterado y acepta el informe de seguimiento de acuerdos presentado por la Coordinación Ejecutiva.

6.2 Los estados de Puebla y Tabasco se comprometen a informar en la próxima sesión ordinaria, el estatus que guardan los recursos con los que fueron beneficiados.

6.3 Se autorizan recursos del Fondo de Pre-inversión para el estado de Yucatán, por la cantidad de \$4,000,000.00 (Cuatro Millones de pesos 00/100 M. N.) para el Proyecto Piloto Red Agroalimentaria de la región Sur-Sureste de México.

6.4 Se autoriza por mayoría la modificación de la denominación del proyecto autorizado al estado de Veracruz, quedando de la siguiente manera: "Estudio Interestatal de Saneamiento de las Cuencas en los Municipios Colindantes entre Puebla y Veracruz".

7. APORTACIONES.

El Prosecretario del Comité Técnico, cede la palabra al Coordinador Ejecutivo, para que proceda con el siguiente punto de la orden del día.

7.1 Aportaciones para el ejercicio 2015.

El Lic. Molina Farro comenta que los estados de Chiapas, Oaxaca y Puebla, tienen aportaciones pendientes del ejercicio 2015, mientras que Veracruz y Yucatán de 2014 y 2015. El resto de los estados tienen aportaciones pendientes de ejercicios anteriores:

- Campeche \$1,050,000.00
- Guerrero \$2,353,375.00
- Quintana Roo \$1,352,917.00

Al respecto, el estado de Yucatán entregó a la Coordinación Ejecutiva copia de la aportación correspondiente.

ACUERDOS:

7.1 El Comité Técnico da por enterado y acepta el informe de aportaciones presentando por la Coordinación Ejecutiva.



8. ASUNTOS GENERALES.

Dado por concluido el tema anterior, el Prosecretario cede la palabra al Coordinador Ejecutivo quien presentará los temas generales en los que ha trabajado la Coordinación Ejecutiva.

SEDATU

Segundo Taller "Presentación del sistema de Evaluación de Proyectos de Desarrollo Regional" se caracterizó por la presentación de dos aspectos importantes:

- Metodología de Regionalización funcional en México: herramienta que consiste en identificar ciudades estratégicas que tengan interacción con ciudades medias y pequeñas para formar un Sistema Urbano-Rurales y economía de Aglomeraciones.
- Metodología para Priorizar proyectos regionales en México: propuesta en la que detallan los supuestos del marco teórico y normativo, se presentan los indicadores.

Informe de trabajo de la Coordinación Ejecutiva.

Avances respecto al Programa de Trabajo:

- Reunión con la OCDE se llevó a cabo el día 11 de junio del presente año, con el Mtro. Roberto Martínez, Director del Centro de la OCDE en México.
- CONAGO. Importancia de alinear recursos y proyectos con la CONAGO.

Grupos de trabajo.

GERSSE. Se asistió a la última reunión del día 19 de marzo de 2015. J
CTIRSS. No se han reunido.

Contrato Modificatorio.

El Ing. José Luis Pacheco comenta que la situación socio-política que vive el estado de Guerrero es delicada y esto complica el futuro del fideicomiso, ya que cada uno de los nueve estados debe dirigir a BANOBRAS la solicitud del convenio modificatorio para sustituir a SEDESOL por la SEDATU con la finalidad de obtener el apoyo económico de la representación federal. Lo anterior con base a la respuesta que dio la fiduciaria sobre la imperiosa necesidad de contar con las nueve solicitudes para llevar a cabo dicha modificación. B

El Lic. Mario E. Morales, representante de la Institución Fiduciaria, comenta que hará la consulta con el área jurídica para ver la posibilidad de avanzar en el borrador del Contrato Modificatorio, aun con el faltante del oficio por parte del estado de Guerrero. Sin embargo, hace la recomendación de enfocar los



esfuerzos en recabar el oficio del estado de Guerrero. Por otra parte, expresa sus reservas respecto a la modificación de las reglas de operación ya que las modificaciones que sugiere el Evaluador son propias de un manual de operaciones.

En respuesta al comentario anterior, el Ing. Julio Celis del Gobierno del estado de Veracruz, expone que la idea de la modificación de las Reglas de Operación surge cuando se plantea realizar acuerdos con el BID, donde éstas se salen de los alcances. El Ing. Pacheco Calvo, del estado de Chiapas, sugiere analizar una actualización de dichas reglas, para las necesidades actuales del fideicomiso.

ACUERDOS:

7.1 Se acuerda que la Presidencia en conjunto con la Secretaría Técnica procurarán una audiencia con los servidores públicos del estado de Guerrero.

7.2 Se instruye al fiduciario, consultar con el área jurídica de la Institución Fiduciaria si puede o no avanzar con el borrador de modificación del Contrato del FIDESUR aun cuando no se tiene el oficio de solicitud del estado de Guerrero.

El Prosecretario, procedió a dar lectura a los Acuerdos tomados en la presente sesión y a solicitar la conformidad de los miembros del Comité Técnico, respecto de los compromisos que se enlistaron. De igual manera, confirmó la aprobación de los acuerdos, motivo por el cual siendo las 14:15 hrs. agradeció a los asistentes su atención; dando por concluida la sesión.

Ratifican esta Acta de Acuerdos adoptados en esta Quincuagésima Sexta Sesión Ordinaria del Comité Técnico del FIDESUR, de fecha 12 de junio de 2015, celebrada en la Ciudad de México, Distrito Federal.

Ing. José Luis Pacheco Calvo
Representante Suplente de la
Presidencia del FIDESUR
Subsecretario de Inversiones del
Gobierno del Estado de Chiapas.

Dr. Oscar de la Garza Garza
Prosecretario del FIDESUR
Subcoordinador de Desarrollo
Regional del Gobierno del Estado
de Tabasco.